



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1067 - 2010-MDP/A

Pangoa,

07 DIC. 2010

### VISTO:

El Informe N° 148 - 2010- CEP/MDP, remitido por los miembros del Comité Especial Permanente de la Municipalidad de Pangoa, mediante el cual presentan las BASES ADMINISTRATIVAS DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 43, Ejecución de Obra "Mejoramiento de la Institución Educativa Bilingüe N° 30671 de la Comunidad Nativa Cubantía" del Distrito de Pangoa.

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución o Memorandum o algún otro medio donde se expresa de manera indubitable voluntad de aprobación; en ningún caso pondrá ser realizada por el comité Especial conforme establecido en el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Que las Bases podrán ser publicadas en el SEACE, Art. 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO.-

- APROBAR las Bases Administrativas de la tercera convocatoria del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Ejecución de Obra "Mejoramiento de la Institución Educativa Bilingüe N° 30671 de la Comunidad Nativa Cubantía" del Distrito de Pangoa, cuyo valor referencial asciende a S/. 906,072.00 nuevos soles.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a los miembros del Comité Especial Permanente, bajo responsabilidad, el estricto cumplimiento de los Decretos Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo 184-2008-EF y demás normas complementarias.

#### ARTICULO TERCERO.-

Encargar a la Unidad de Abastecimiento el cumplimiento de la presente Resolución y su difusión ante el Sistema del **SEACE** de acuerdo a La ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACI



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
SECRETARÍA GENERAL  
FECHA: 07 DIC. 2010  
1048 3110  
FIRMA: [Signature]

**INFORME N° 148 - 2010-CEP/MDP**

**A** : Lic. Oscar Villazana Rojas  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

**ASUNTO** : Aprobación de Bases Administrativas

**FECHA** : Pangoa, 07 de Diciembre del año 2010.

Por el presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de hacerle llegar las Bases Administrativas que deben ser aprobados mediante Resolución el siguiente proceso.

- 3ra Convocatoria de Adjudicación de Menor Cuantía N°43, Ejecución de Obra "Mejoramiento de la Institución Educativa Bilingüe N° 30671 de la Comunidad Nativa de Cubantia" del Distrito de Pangoa, **cuyo valor referencial asciende a S/. 906,072.00 nuevos soles.**

Se adjunta al presente el proyecto de la Resolución de aprobación de Bases.

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
Ever Noé Araujo Porras  
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITE ESPECIAL